

**Red Centroamericana de Autoridades Nacionales Encargadas del Tema
de Competencia
XIII Foro Centroamericano de Competencia
Ciudad de Guatemala, Guatemala
22 y 23 de agosto de 2019**

Declaración

Los países miembros de la Red Centroamericana de Autoridades Nacionales Encargadas del Tema de Competencia (RECAC), reunidos en el XIII Foro Centroamericano de Competencia, celebrado en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el día veintidós y veintitrés de agosto del presente año,

Tomando en cuenta:

Que en la ciudad de San Salvador, el 14 de marzo de 2012, se suscribió el Convenio de Creación de la RECAC, mediante el cual se constituyó formalmente la Red, de la cual forman parte, actualmente, los países centroamericanos y República Dominicana.

Que la RECAC es un mecanismo de colaboración y cooperación para la aplicación efectiva de las leyes nacionales de competencia con el fin de procurar el funcionamiento eficiente de los mercados.

Que, además, la RECAC busca fortalecer la política de competencia de los países centroamericanos por medio del diseño de una política regional para abordar las distorsiones en los mercados que las legislaciones nacionales de competencia no pueden atender por su alcance y jurisdicción.

Que los países miembros de la RECAC reconocen los importantes logros alcanzados por cada una de las Autoridades de Competencia de la región Centroamericana en la implementación de su Ley de Competencia, así como los retos que enfrentan para lograr su aplicación.

Que la RECAC reconoce la importancia de impulsar la discusión sobre el diseño de Políticas Nacionales de Competencia que respondan a la realidad de las economías como las Centroamericanas, a fin de promover y proteger eficazmente la competencia en los mercados.

Manifestamos:

1. Nuestra plena satisfacción con la realización del XIII Foro Centroamericano de Competencia, contando para ello con la invaluable presencia de representantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), de la

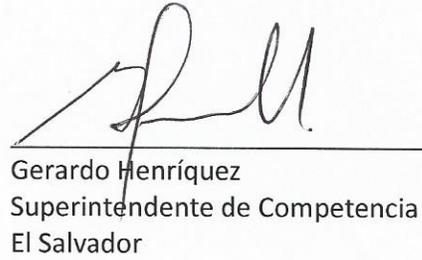
Comisión de Competencia de Paraguay la Comisión Federal de Competencia Económica de México, la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos de América, la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia de España, Tribunal de Defensa de Chile, representación académica de Colombia, del Instituto de la Competencia de Guatemala y de las autoridades de competencia de la región centroamericana y República Dominicana, en su calidad de miembros plenos y observadores de la RECAC.

2. Nuestra decisión de continuar fortaleciendo a la RECAC y continuar trabajando en las iniciativas ya plasmadas en el Plan de Trabajo, particularmente en:
 - i. Promover la adopción de leyes de competencia en países que aún no tienen; así como impulsar que los marcos regulatorios vigentes se adapten a las mejores prácticas internacionales;
 - ii. Apoyarnos en el fortalecimiento de las capacidades técnicas necesarias para la efectiva aplicación de las leyes de competencia en los países;
 - iii. Coordinar esfuerzos conjuntos para la detección y eliminación de prácticas anticompetitivas nacionales y transfronterizas cuyos efectos puedan extenderse en el territorio centroamericano y República Dominicana;
 - iv. Fomentar la cultura de competencia en la región centroamericana;
 - v. Fomentar el acercamiento de las Autoridades de Competencia de América Latina, el Caribe y Europa.
 - vi. Impulsar el reconocimiento del trabajo de la RECAC a través de su incorporación en el Sistema de la Integración Centroamericana como un mecanismo de coordinación y cooperación a nivel regional para fortalecer la defensa y protección de la competencia en los mercados centroamericanos.
3. La conveniencia de continuar celebrando estos foros de forma anual e ininterrumpida;
4. Nuestra gratitud con el presidente del BCIE, doctor Dante Mossi y al gerente de país Guatemala Trevor Brial Estrada por su disposición en apoyar el trabajo de la RECAC para el fortalecimiento de la competencia en la región.
5. Agradecer al Ministerio de Economía de Guatemala por su apoyo económico para asegurar la participación de los titulares de las Autoridades de Competencia miembros de la RECAC y representantes de autoridades homólogas de países con mayor trayectoria en la materia en este Foro.
6. Nuestro agradecimiento a la Dirección de Promoción a la Competencia del Ministerio de Economía de Guatemala por asegurar la organización y realización del presente foro, así como por la cálida hospitalidad de que fuimos objeto;

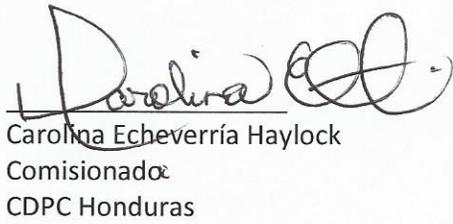
Dado en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el veintitrés de agosto del año dos mil diecinueve.



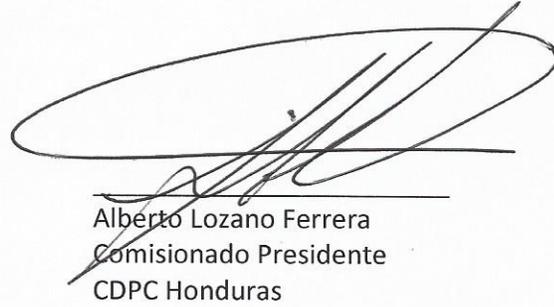
María Felicia Gómez Navarro
Comisionada Coprocom
Costa Rica



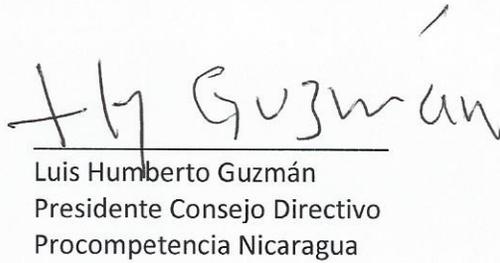
Gerardo Henríquez
Superintendente de Competencia
El Salvador



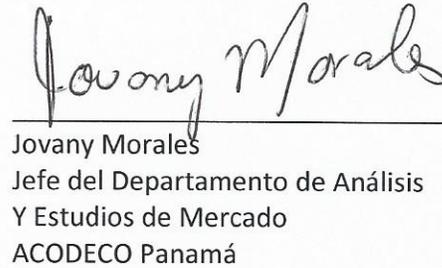
Carolina Echeverría Haylock
Comisionada
CDPC Honduras



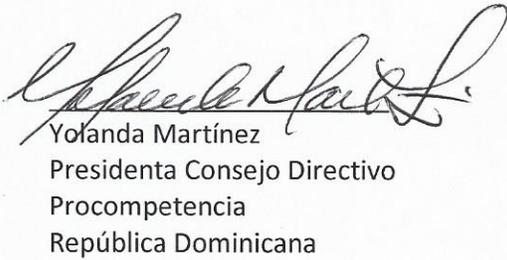
Alberto Lozano Ferrera
Comisionado Presidente
CDPC Honduras



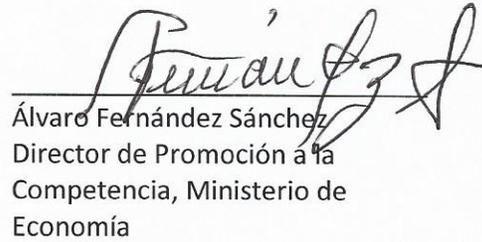
Luis Humberto Guzmán
Presidente Consejo Directivo
Procompetencia Nicaragua



Jovany Morales
Jefe del Departamento de Análisis
Y Estudios de Mercado
ACODECO Panamá



Yolanda Martínez
Presidenta Consejo Directivo
Procompetencia
República Dominicana



Álvaro Fernández Sánchez
Director de Promoción a la
Competencia, Ministerio de
Economía